

G.A.446020

VIG12082020

<H>RESOLUCIÓN G.A. N° 446/20</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División de Abastecimientos y Servicios, N° 445/20, se dispuso la adjudicación a la firma MILATIX S.A. de la Licitación Abreviada 53249, cuyo objeto es la Adquisición de equipos de video conferencia y multimedia, que fuera solicitada por la Gerencia de División de Tecnología de la Información y Comunicaciones, por el monto de \$ 3.664.032,87 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO </>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:</> I) que el Rubro 1 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H> II) </>Ante la incorporación de conferencias y reuniones vía web surge la necesidad de comprar el equipamiento adecuado para este fin y así poder atender lo requerido por las distintas Unidades de UTE.
<H> </>

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE;</>

-<H>,,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 05.10.2020. JAVIER SAN CRISTOBAL